

Siendo las nueve horas con tres minutos de este día diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo General:

Consejeras y consejeros electorales

Lic. Paula Ramírez Höhne	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

Consejeras y consejeros representantes de los Partidos Políticos

Dr. José Antonio de la Torre Bravo	PAN	Presente
Lic. Enrique Velázquez Aguilar	PRI	Presente
Lic. Jorge Arturo Villa Hernández	PRD	Presente
Lic. Aldo Favio Pérez González	PVEM	Presente
Lic. Oscar Amézquita González	MC	Presente
Lic. Rodrigo Solís García	MORENA	Presente
Lic. Adriana Judith Sánchez Mejía	SOMOS	Presente
Lic. Enrique Lugo Quezada	FUTURO	Presente
Mtra. Jacqueline Núñez Gutiérrez	RSP	Presente
Mtro. Karel Alois Usela Verónica	FUERZA POR MÉXICO	Presente

Secretario Ejecutivo

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez.



ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 14, PÁRRAFO 1 Y 16, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS NUEVE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, CON EL QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 192, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN O RATIFICACIÓN DE PERSONAS OBSERVADORAS ELECTORALES ANTE ESTE INSTITUTO PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.
4. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, CON EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 144, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA LECTURA EN VOZ ALTA DEL RESULTADO DE LAS VOTACIONES QUE APAREZCAN EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, POR UN MECANISMO ELECTRÓNICO, EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muy buenos días a todos y a todas, consejeros y consejeras electorales y representantes de los partidos políticos. Siendo las **nueve horas con tres minutos** de este día **diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno**, iniciamos esta Sesión Extraordinaria a la que fuimos convocados. Le solicito por favor al secretario del Consejo verifique si hay quórum y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Muchas gracias presidenta, buenos días. Buenos días consejeras, consejeros, representantes de partido que nos acompañan me permito informar que se encuentran presentes en la celebración de esta Sesión Extraordinaria:

Consejeras y consejeros electorales

Lic. Paula Ramírez Höhne	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

Consejeras y consejeros representantes de los Partidos Políticos

Dr. José Antonio de la Torre Bravo	PAN	Presente
Lic. Enrique Velázquez Aguilar	PRI	Presente
Lic. Jorge Arturo Villa Hernández	PRD	Presente
Lic. Aldo Favio Pérez González	PVEM	Presente
Lic. Rodrigo Solís García	MORENA	Presente
Lic. Adriana Judith Sánchez Mejía	SOMOS	Presente
Lic. Enrique Lugo Quezada	FUTURO	Presente
Mtra. Jacqueline Núñez Gutiérrez	RSP	Presente

Secretario Ejecutivo

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez.



Y el de la voz hay quórum presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchas gracias secretario. Se declara entonces formalmente instalada la Sesión Extraordinaria, le solicito que continúe con la Sesión.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidenta. El siguiente punto en el Orden del Día es la aprobación del mismo.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Consejeras y consejeros está a su consideración el Orden del Día. En virtud de no existir consideración secretario por favor, consulte en votación económica si se aprueba el Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidenta. Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si se aprueba el Orden del Día en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera presidenta le informo que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchas gracias señor secretario por favor, continúe con la Sesión.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidenta. Antes de continuar y con fundamento en lo establecido en el artículo 24 (veinticuatro) del Reglamento de Sesiones de este Consejo General me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Consejeras y consejeros electorales está a su consideración la propuesta en los términos mencionados. Señor secretario le solicito por favor, consulte en votación económica si se aprueba la propuesta formulada.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidenta. Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias.

Consejera presidenta le informo que la dispensa de la lectura se ha aprobado por unanimidad de votos.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne
Gracias señor secretario, por favor, continúe con la Sesión.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidenta. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, CON EL QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 192, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN O RATIFICACIÓN DE PERSONAS OBSERVADORAS ELECTORALES ANTE ESTE INSTITUTO PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchas gracias secretario. Toda vez que esta información ha sido entregada a los integrantes de este Consejo General, secretario por favor, le solicito de cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidenta. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, CON EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 144, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchas gracias señor secretario. De igual manera como lo hicimos en el punto anterior y dado que la información ha sido entregado a los miembros de este Consejo General, secretario le solicito por favor, dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidenta. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA LECTURA EN VOZ ALTA DEL RESULTADO DE LAS VOTACIONES QUE APAREZCAN EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, POR UN MECANISMO ELECTRÓNICO, EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchas gracias señor secretario por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto,

Puntos de acuerdo	
Primero	Se aprueba, en su totalidad, la sustitución de la lectura en voz alta del resultado de las votaciones que aparezcan en las actas de escrutinio y cómputo de casilla, por un mecanismo electrónico, en términos del considerando IV de este acuerdo.
Segundo	Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
Tercero	Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, a través del correo electrónico registrado y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchas gracias señor secretario está a su consideración este punto del Orden del Día, ¿Alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda? El señor representante Enrique Velázquez por favor, adelante.

Consejero representante propietario del partido Revolucionario Institucional, Enrique Velázquez Aguilar

Gracias presidenta. Buenos días a todas y a todos. Para hacer una consideración presidenta, estamos inmersos en un Proceso Electoral Extraordinario a resultas como consecuencia de la anulación de esa elección ocurrida en junio por la Sala

Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el hecho de que se sustituya el canto de las actas por un sistema electrónico desde nuestro punto de vista le resta si no certeza si mete un clima de duda del porqué, del porqué se tiene que hacer un sistema electrónico cuando bueno es una sola elección la que se está organizando, está en el proceso y es la que se va a llevar a cabo el día domingo hasta el momento creo que ha venido transcurriendo sin mayor problema el proceso para ningún partido político y obviamente también para el propio Instituto entonces la pregunta y la consideración sería, ¿por qué la necesidad o está justificada la necesidad de que sea, perdón, obviar el canto electrónico y en este caso hacer un sistema electrónico? y la consideración sería que de hacerse así esto va a generar un ruido completamente innecesario a la elección, habrá seguramente más de alguna voz discordante en ese sentido que va a estar cuestionando mucho el resultado de la elección, el resultado del canto, no es igual que lo estén encantando y los demás, los representantes corroborando a que se haga por un sistema electrónico que seguramente va a generar la duda de si puede ser certero, que tanta certeza pueda tener, yo sugeriría que para efecto de que se evite ese resquemor, ese ese ruido innecesario hacia este proceso electoral se pudiera considerar por parte de ese honorable Consejo el suprimir ese sistema electrónico y continuar con el canto de las actas, a final de cuentas son 758 (setecientos cincuenta y ocho) actas únicamente, no es una elección en todo el estado ni en los 125 (ciento veinticinco) municipios ni tampoco de 20 (veinte) distritos electorales, sería cuanto de mi parte presidenta, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias a usted señor representante, tengo a la vista al representante de Morena, Rodrigo Solís por favor, adelante.

Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García

Buenos días presidenta, consejeras, consejeros, compañeros representantes. En el mismo sentido que mi compañero Enrique Velázquez respecto a este punto del Orden del Día esta representación quiere manifestar el rechazo a la sustitución del canto de las actas por las siguientes razones, el sistema informático que se menciona en el acuerdo quiero suponer que es el mismo que se ocupó la vez pasada no resulta ser más que un simple Excel alojado en una nube situación que no resulta confiable debido al alto grado de modificación que éste puede sufrir vía remota, durante el pasado proceso electoral vimos esta situación, la representación de mi partido se externó en la mesa del Consejo Municipal, sin embargo, no hubo mayor eco en las voces de que no generaba certeza este tipo de canto electrónico cuando también, digo dentro de este mismo proceso de omisión del canto para que fuera electrónico hubo momentos en los cuales se perdió la señal y tuvieron que poner

el PREP y estar corroborando actas, también se había establecido que se iban a dar, el tema de los porcentajes que se iba a hacer llegar en cuanto llegarán a los porcentajes una remisión de actas y ésta no se dio cuando estaban llegando a esos porcentajes y en un caso muy específico por ejemplo en a mí sí me tocó acudir a Guadalajara, en Guadalajara tenían una sola pantalla alejada de la mesa situación que también hacía difícil que los representantes cuando solamente tenía que existir un representante por partido estén poniendo atención a la pantalla y estén poniendo atención en la mesa eso insisto eso pasó en Guadalajara aquí desconozco cuántas pantallas hay y a qué distancia se encuentran y coincido con lo que menciona el compañero del PRI es una sola elección entiendo tal vez que este mecanismo se llevó para cumplir con las otras ciento cuarenta y cinco elecciones que hubo el pasado el proceso ordinario, no le veo el porqué obviar el canto en esta sola elección cuando vamos a poder poner este enfocarlos en una sola elección de setecientas y algo de casillas entonces esta representación rechaza este punto de acuerdo y es cuanto muchas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias a usted señor representante, tengo a la vista al señor Diego Hernández del partido político Hagamos por favor, adelante.

Consejero representante propietario del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez

Muchas gracias presidenta y muy buen día consejeras, consejeros, representantes de partidos. Nada más para sumarme a las observaciones que hacen los compañeros representantes del PRI y de Morena me parece que solamente por abonar a la certeza de este proceso que es trascendente además por todo lo que ya se vivió por eso estamos en una elección extraordinaria me parece que no es necesario hacer este canto electrónico, lo podemos hacer de manera oral, tradicional como siempre o como antes se hacía a fin únicamente de abonar a la certeza no me parece necesario implementar este canto cuando existen dudas sobre el mismo, me parece que en este caso si los propios jugadores de la contienda solicitamos que se haga de esta manera pues esperamos que esta vez no caiga en saco roto nuestras peticiones y observaciones generalmente no son tomadas en cuenta en esta ocasión me parece muy puntual que si los jugadores estamos pidiendo que se lleve a cabo de cierta manera no veo objeción para que este órgano electoral lo apruebe así entonces nada más sumarme también rechazamos el canto electrónico y solamente por una cuestión de certeza que es lo que más necesitamos en este Proceso Electoral será cuanto, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchas gracias señor representante tengo la vista a la consejera Zoad García por favor, adelante.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

Buenos días a todas y a todos. Gracias presidenta por el uso de la voz. Con relación a las manifestaciones que han hecho los tres representantes de partido creo que es importante primero tener conciencia de porqué es que se dio o se legisló en el sentido de que haya un canto electrónico, estamos hablando de una regla que viene desde principios de los noventas, es decir, en ese tiempo no había un sistema, no había una publicación en tiempo real de las actas del PREP y era necesario incluso tener formatos adecuados para los partidos políticos para que a partir de la lectura que diera la presidencia de cada uno de los consejos entonces se tomara nota y después esto lo confrontará con sus actas una vez que las concentrarán y las tuvieran preparándose para el cómputo esto ya no es así ahora tenemos un sistema que no es un Excel, sí es un sistema alternativo al PREP, es un sistema de registro de actas donde se estará capturando cada uno de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo que lleguen a la mesa del Consejo y a la vista en dos pantallas en un espacio en el que es visible para cualquiera de quienes integran el Consejo Municipal estarán visibilizando el resultado de esa captura y podrán confrontarlas, si ya tienen actas porque ya se les entregaron por parte de sus representaciones o si estas actas también ya están publicadas en el PREP podrán confrontarlo contra eso y estará una persona ex profeso para adicional a la captura se esté validando a la vista de todas y cada una de las personas que integran el Consejo, esto no resta ninguna certeza además no es una ocurrencia de este Consejo es algo que el Código Electoral posibilita y no es cosa menor que se diga que es una sola elección, sí pero son dos distritos equivale este a dos distritos entonces la presidencia tendría que leer en voz alta setecientos cincuenta y ocho actas o bueno las que lleguen y tenemos los tiempos mucho más acotados que en una elección ordinaria, en la elección ordinaria el cómputo empieza el día miércoles ahora va a empezar el martes esto quiere decir que la reunión de trabajo para completar actas y para identificar los escenarios, habilitar a las personas, habilitar los espacios y prever todo lo indispensable para iniciar a tiempo y de manera eficaz la Sesión de cómputo va a ser el propio lunes, es decir, cuando termine su Sesión de jornada electoral una vez que recibieron la totalidad de paquetes, que se hizo este canto electrónico, se validaron los resultados que no es por demás decir que estos resultados son preliminares en ningún caso estos resultados son definitivos digamos, estos son resultados preliminares y pueden o no coincidir plenamente con los del PREP porque son procesos de captura alternativo, deberían sí pero no siempre llegan todas las actas y pueden utilizarse las de PREP

para capturarse en el Consejo y que la presidencia tenga una sí pero a veces pudiera haber alguna discrepancia y esto no es falta de certeza y entonces por los tiempos y porque es ya sin sentido el hecho de que se canten en voz alta las actas esto llevaría mucho más tiempo que se empalmaría con las actividades de la reunión previa que será el lunes al inicio del cómputo y con independencia de que no haya otras si recaería esta lectura en una sola figura la presidencia que si se puede suplir pero pues ya la quiero ver para el día martes que iniciamos los cómputos que no pueda ni hablar, o sea, suena muy drástico pero es real o sea somos humanos y son humanos las personas que llevan a cabo todas las actividades para dar certeza de los procedimientos de cómputo y yo si llamaría los partidos políticos que no generen una desconfianza en un procedimiento que es totalmente normal, que está normado y que esto nada más pues hace ruido en el proceso, tengan la certeza de que las actividades que se desarrollen desde la recepción de los paquetes, bueno todas pero desde la recepción de los paquetes en Consejo Municipal hasta la conclusión de los cómputos se van a llevar a cabo apegadas a cada uno de los Lineamientos que hemos emitido y siempre con certeza y si apertura de escuchar sus opiniones pero no, yo no estaría de acuerdo en obviar esta parte porque operativamente y para los funcionarios me parece un desgaste innecesario además de que está es una decisión totalmente legal, está prevista en la ley de hecho en avanzada Jalisco creo que en esa parte es innovador porque a nivel federal no tienes esa posibilidad sí o sí tienes que cantar todos y cada uno de los resultados a los de las actas y quienes han participado en estos procesos saben lo complejo que es y ahora los tiempos están muy reducidos y creo que es plenamente justificado, que sí da certeza y si se les estarán entregando como bien lo dice el proyecto de acuerdo los reportes al 25% (veinticinco por ciento), al 50% (cincuenta por ciento), al 75% (setenta y cinco por ciento) y un reporte final del resultado de esta captura que se registre de un módulo del sistema de cómputos que se conoce como registro de actas en los que se generan de ahí se les estarán entregando esa es la instrucción que tienen, es cuanto presidenta, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias a usted consejera, tengo varias manos levantadas voy a darle la palabra a Abel Gutiérrez del partido del Trabajo por favor, adelante. No lo escuchamos señor representante... Seguimos sin escucharlo, ¿o soy solamente yo? ¿No? No lo estamos pudiendo escuchar señor representante, no tenemos su audio, seguimos sin escucharlo señor representante si me permite voy a darle la palabra a otra representación en lo que podemos resolver el tema de su audio. Tengo entonces la mano levantada Enrique Lugo del partido político Futuro adelante, señor representante.

Consejero representante propietario del partido Futuro, Enrique Lugo Quezada
Gracias presidenta, buen día a todas las personas que nos acompañan y bueno para no ser reiterativo yo estaba desde esta representación acompañar lo que habían comentado las tres representaciones que me antecedieron pero ya igualmente aprovechó para agradecer ya la aclaración que hace la consejera Zoad creo que es muy pertinente consideró que deberían de hacerse estas precisiones en el cuerpo del acuerdo justamente para poder tener claridad de porque se lleva a esta decisión pero sí reiterar que considero que lo adecuado sería mantener el canto en voz alta durante la Sesión y sería cuanto, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias a usted señor representante tengo la mano levantada del consejero Moisés Pérez Vega por favor, adelante consejero.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega

Muy buenos días a todos los integrantes de este Consejo General, al público que sigue esa transmisión por nuestras redes sociales. Bueno, expresar sobre todo a los partidos políticos que este mecanismo lo que pretende es hacer más ágil la recepción y consignar los resultados de cada una de las actas del municipio de San Pedro Tlaquepaque, mencionar que lo que se hace es básicamente se va a estar registrando cada una de las actas una por una en presencia de todos los partidos en Sesión Permanente del Consejo Municipal de manera que lo que se sustituye es en vez de expresar cada uno de los resultados de cada una de las actas lo que se hace es, se empieza a capturar esa información y se da cuenta a los integrantes del Consejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque de los resultados que se están proyectando en una pantalla en Sesión Permanente de manera que lo que se pretende es agilizar este procedimiento que establece la ley y que también se posibilita hacer este canto electrónico pues solamente para clarificar y para expresar a los partidos de que es certero, es en presencia de todos los partidos que van a estar verificando, van a estar presenciando la recepción de las actas y esa es la finalidad de este procedimiento, ya lo mencionó la consejera Zoad en virtud de que se tiene que tener esta reunión previa con toda la información y todas las actas que se originen de la jornada electoral del próximo domingo es que es la justificación, esta es la razón que acompaña a este acuerdo de establecer este mecanismo, no es nuevo ya lo hemos hecho en este Instituto Electoral durante varias elecciones, en varios procesos electorales en años pasados de manera que pues solamente expresarle a los partidos que sus representantes van a estar en todo tiempo supervisando la recepción lo único que sustituye es la lectura de cada uno de los resultados de cada una de las actas pero las actas van a estarse viendo y verificando una a una y también se establece la entrega de reportes parciales

durante toda esta Sesión de la jornada electoral entonces decirles que no hay ningún problema que es un mecanismo abierto, un mecanismo transparente que va a estar todo tiempo en la Sesión de la jornada electoral del próximo domingo y también junto con esta situación pues proponer qué y seguramente el Consejo Municipal lo hará que haya una, dar a conocer este mecanismo puntualmente de cómo va a funcionar una vez que se apruebe este acuerdo que se acompañe por una mayoría de consejeras y consejeros electorales que pudieran conocerlo para pues que tengan esta información previo a la jornada electoral tengo entendido que también se va a invitar a los partidos para que conozcan también los Lineamientos de la Sesión de Cómputo y ante posibles recuentos entonces creo que esta información estará con sus representaciones en el Consejo Municipal y esto por supuesto le abonará a la certeza y a la confianza de todos ustedes, es cuanto presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias consejero trataremos nuevamente con el señor representante del partido del Trabajo, Abel Gutiérrez adelante.

Consejero representante suplente del partido del Trabajo, Abel Gutiérrez López

Hola que tal buen día. ¿Si me escuchan? Ok, gracias pues yo de la misma manera quería externar lo mencionado por mis compañeros de Morena, PRI y Hagamos pero ya con la explicación que nos da la consejera a Zoad creo que estamos bien, sería cuanto, muchísimas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias a usted señor representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda? ¿No? Solamente también pronunciarme en el sentido de que suscribo lo señalado por mis colegas la consejera Zoad y el consejero Moisés Pérez Vega y quizás solamente agregar que este es un procedimiento que se ha instrumentado en al menos los últimos tres procesos electorales sin que ello haya sido causa de impugnación o de alguna queja concreta, documentada por lo cual yo creo que digamos es el mecanismo pertinente para conducirnos en esta ocasión también. En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz? El señor representante del partido político Morena, Rodrigo Solís adelante.

Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García

Gracias nuevamente. Bueno, quiero enfatizar unas cosas, en el pasado proceso que se implementó este mecanismo hubieron problemas técnicos y no pueden decir que no, no fue permanente que el sistema estuviera visible tan es así que nos



tuvimos que ir al PREP para estar jalando resultados e irlos computando, no se entregaron los reportes a tiempo con todo y que se había implementado el mismo sistema con los mismos reportes y eso fue la principal causa del retraso recordemos que Tlaquepaque fue la elección que más tiempo tardó en el cómputo municipal y fue por ese mismo tema por eso insistimos yo contrario a lo que manifiesta la consejera Zoad no creo que sea un sinsentido el canto por eso está establecido en la norma ahora bien el canto electrónico es una posibilidad potestativo y facultativo que efectivamente tiene la facultad este Instituto de implementarlos sí pero es una excepción, la regla es el canto y aunado al tema que menciona de que los tiempos son más cortos y ya no se tienen dos días para implementar cómo se va a ser el sistema de conteo del cómputo municipal perdón sí pero recordemos que antes teníamos dos días para 145 (ciento cuarenta y cinco) elecciones, vamos a tener uno para una elección esta representación se mantiene en el rechazo de la propuesta pero digo también entiendo que es una postura y ustedes son los que votan y ya nos reservaremos nuestro derecho de hacerlo valer en otra vía. Es cuanto, muchas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias a usted señor representante, consulto si, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda? El representante Diego Hernández por favor, adelante.

Consejero representante propietaria del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez

Gracias presidenta. No, igual me parece que lo que estamos solicitando que también es legal porque como bien dice el representante de Morena la excepción es el canto electrónico la regla es oral y es una posibilidad presidenta así lo dice la norma, podrá, una posibilidad, me parece que por una cuestión de certeza que es lo que estamos solicitando quienes estamos en la contienda a fin de no causar mayor problema o dudas sobre esta elección no veo problema en porque no lo podamos hacer en la forma en la que se solicita y ya no como una cuestión de si es un Excel o es un sistema o se hizo en cinco o diez procesos anteriores no es eso estamos pidiendo certeza y estábamos haciendo una solicitud que además me parece que las solicitudes de los partidos pocas son atendidas y en este caso que es un mecanismo para los jugadores que es una solicitud de los propios jugadores de la contienda y que simplemente es una reticencia decir no porque no, yo creo que podría el Instituto replantearse y podríamos hacerlo como lo solicitamos porque lo único que pedimos es un mecanismo que dé mayor certeza porque efectivamente tuvo fallas entonces no entiendo porque no podamos replantearlo y hacerlo de la forma en que se solicita, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias a usted señor representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda? Consejera Zoad adelante, por favor.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González minuto

Perdón es que tenían problemas para activar el micrófono. Gracias presidenta. A ver, el representante de Morena menciona que en la elección ordinaria estábamos hablando de las 125 (ciento veinticinco) elecciones más diputaciones pero éstas no se llevan de manera simultánea, éstas se llevan en cada uno de los órganos desconcentrados dígame distritos, dígame Consejos Municipales, entonces, o sea, no tiene nada que ver el que sea una sola elección para efectos de que nosotros analicemos lo que operativamente y con todos los niveles de certeza nos parezca mejor para esta ocasión como bien lo dijo la presidenta y sí tiene pertinencia ya desde el dos mil nueve que yo recuerdo es que Jalisco tiene esta posibilidad y no merma certeza el hecho de escuchar a la presidenta decir casilla tal, partido tal, tantos votos, tantos votos, tantos votos, sinceramente los partidos no están como antaño contando y registrando cada uno de estos datos esto en vez de que la presidenta los esté recitando y en su defecto tenga que a veces hasta repetirlo pues lo van a poder visibilizar en una pantalla, certeza no resta yo insisto en eso porque si no me parece oportuno que los partidos políticos estén a priori juzgando sobre actuaciones que no van a pasar ya como se les dijo se dio la instrucción de que se les entreguen los reportes y si por algo o algunas circunstancias no atendieran esa instrucción está en un acuerdo del Consejo General que están obligados los Consejos Municipales en este caso el de San Pedro Tlaquepaque para entregarlo, ¿cuál mecanismo tiene los partidos? pues que en ese momento se lo solicito y si no se lo solicito por escrito le tendrán que acordar la entrega de los reportes, no podemos ahora decir porque en algún distrito, en algún municipio no se entregó en la elección ordinaria es que ahora no vaya a pasar yo insistiría este mecanismo no resta certeza y si las manifestaciones que hacen abonan a una desconfianza que no tiene sentido y si insisto no tiene sentido estar nada más recitando resultados y otra cosa mencionó que esto prolongó la Sesión de cómputo, este mecanismo de lectura en voz alta nada tiene que ver con la sesión de cómputo, ¿por qué? porque esto se deberá llevar previo al inicio de la Sesión de cómputo únicamente a la conclusión de la jornada electoral y hasta que ésta cierra, en la Sesión de cómputo por supuesto que aquellos paquetes en que sus actas solamente sean cotejadas se tendrán que leer en voz alta cada uno de los resultados y en los que sean objeto de un nuevo escrutinio cómputo dígame en Consejo, en el pleno del Consejo o en los grupos de trabajo pues se llevará el procedimiento que se estableció y que ustedes ya lo conocen que están los Lineamientos pero no tiene que ver esta omisión de la lectura o bueno una lectura

electrónica y no la omisión en voz alta de los resultados con lo del procedimiento que se desarrolle en la Sesión de cómputo y ahora el registro así lo hagan en un Excel o en el sistema que tenemos destinado esto es alternativo a que en la posibilidad de que se lean en voz alta o se proyecten los resultados, gracias presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias a usted consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda? El consejero Miguel Godínez adelante, por favor.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez

Muchas gracias consejera presidenta. Buenos días a todas y todos. Bien, solo para manifestar que además de acompañar lo que ya ha expuesto la consejera Zoad y el consejero Moisés y por usted consejera presidenta, por recalcar que este mecanismo está previsto en la propia normatividad y bien pues también subrayar que este mecanismo se entregarán reportes impresos a las representaciones como ya se ha dicho al 25% (veinticinco por ciento) de avance, al 50% (cincuenta por ciento), al 75% (setenta y cinco por ciento) y al 100% (ciento por ciento) ¿no? y en ese sentido considero que tal como se establece en el propio acuerdo este mecanismo está dotado de máxima publicidad además siempre estará a la vista y desde luego abona desde el punto de vista a la certeza y desde luego pues yo está hasta aquí dejaría esta participación. Muchas gracias presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Al contrario consejero, gracias a usted. ¿Alguien desea hacer uso de la voz en segunda ronda? la consejera Brenda Serafín adelante, por favor, consejera.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín

Gracias presidenta. Buen día a todas y todos. Bueno pues yo nada más quisiera pronunciarme respecto, bueno la decisión que está tomando, tomara en este momento el Consejo General [inaudible] decir que efectivamente la determinación de ninguna manera pone en duda la certeza, de hecho sigo sin entender como no cantar los resultados en el marco de esa sesión pueda servir para señalar que de alguna manera se pone en duda el ejercicio que se celebrará ese mismo día y por al contrario sigue siendo muy adecuado para un Proceso Electoral Extraordinario que además tiene otros tiempos como ya se explicó con antelación además quisiera señalar que tampoco este fue un motivo de anulación de la elección ordinaria pasada y no ha sido desde que yo recuerdo tampoco motivo para anular o poner en duda una elección que se esté celebrando entonces a mí me sigue pareciendo que es adecuado que está totalmente apegado a la normatividad y que de ninguna

manera pone en duda la certeza esta etapa del Proceso Electoral. Es cuanto consejera presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchas gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda? Quisiera tomar la palabra también, nuevamente para suscribir en todos sus términos y agradecer las explicaciones que han ofrecido mis colegas me parece que aquí sí es muy relevante ser totalmente responsables respecto de los señalamientos, es decir, el hecho de que este Consejo General no apoye alguna propuesta de las representaciones partidistas de ninguna manera significa que no se estén considerando ni que se estén escuchando estas observaciones muy por el contrario lo que yo he visto en esta Sesión es que se han aportado y ofrecido las explicaciones pertinentes para manifestar como esta decisión de ninguna manera le resta certeza al procedimiento y por el contrario pues tiene múltiples ventajas operativas y prácticas para una elección que pues todos vislumbramos que va a ser digamos complicada en ese sentido. Es cuanto. Por lo cual consulto si, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en tercera ronda? el señor representante del partido Morena Rodrigo Solís, adelante.

Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García

Gracias presidenta, nada más muy puntual casi por temas de alusiones, dicen que no tiene que ver que hayan sido distintos procesos electores pero la verdad es que si pasa ¿por qué? en Guadalajara y Tlaquepaque hubieron problemas entonces tuvieron que repartir esfuerzos o habían unos directores del Instituto en Guadalajara otros directores que tuvieron que ir a Tlaquepaque a ver esta situación dividimos esfuerzos, no fue en ningún distrito equis o en algún municipio equis, fue en Tlaquepaque la situación que insisto sucedió de los problemas técnicos no estoy refiriéndome a un municipio equis, a un distrito equis, fue Tlaquepaque se hizo valer en la mesa y se solicitaron los reportes y nunca llegaron pero bueno quiero manifestar que si ese tema también estaba dentro del proceso de impugnación que se dio mayor fuerza al que acabó revocando la elección eso es una situación diferente y nada más por último el INE realiza los dos, el INE lo pone y hace el canto y eso acaba de pasar en el pasado proceso electoral, en los distritos del INE se visualiza en pantalla y se hace el canto de todos los resultados digo nomás como para aclarar. Gracias, es cuanto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Gracias a ustedes señor representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en tercera ronda? El señor representante Alois Usela por favor, adelante.

Consejero representante propietario del partido Fuerza por México, Karel Alois Usela Verónica

Muchas gracias presidenta. Pues desde esta representación consideramos que la visión de que sea por cómputo electrónico digo pues para eso están los adelantos tecnológicos, más sin embargo, también hay que considerar que estos pueden presentar fallos entonces sí sería prudente que se considerara que si llegara el mismo sistema a presentar algún fallo se retomara el canto tradicional se puede decir para que le dé una mayor certeza creo que si sería muy prudente. Sería cuanto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchas gracias señor representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en tercera ronda? consejero Moisés Pérez Vega adelante, por favor.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega.

Gracias presidenta solamente para dar respuesta a la inquietud del representante Alois Usela que si lo contempla el acuerdo en dado caso de que haya alguna situación imprevista, ajena al Consejo alguna cuestión que se presente se establece que se hace la lectura en voz alta entonces está contemplado en el acuerdo y para atajar o para hacer frente a cualquier situación que se pudiera presentar es solamente para expresar esta inquietud que menciona el representante, es cuanto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchas gracias consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en tercera ronda? De no ser así y al haber discutido de manera suficiente el punto de acuerdo que está a nuestra consideración el día de hoy, señor secretario le solicito por favor, consulte en votación nominal si se aprueba este punto del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidenta. Previo a tomar las votaciones nada más dar cuenta que se unen a la celebración de esta Sesión el representante del partido Movimiento Ciudadano, el licenciado Oscar Amézquita González y el representante del partido Fuerza por México, el maestro Karel Alois Usela Verónica. Y consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?

A favor

¿Consejera Zoad Jeanine García González?

A favor

¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne?	A favor
Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez	Se aprueba por unanimidad de votos

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchas gracias señor secretario por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias presidenta, le informo que el anterior ha sido el último punto enlistado por lo que el mismo ha sido agotado.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne

Muchísimas gracias. En virtud de que no existen más asuntos que tratar el día de hoy damos por concluida esta Sesión Extraordinaria siendo las **nueve horas con cuarenta y nueve minutos de este día diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno**. Muchísimas gracias a todas y a todos.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **dieciocho** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión extraordinaria** celebrada el día **diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno**.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de diciembre de 2021


Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
SECRETARIO EJECUTIVO